

**RESUMEN DE AUDITORÍA
SOBRE LA FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL
DESARROLLO ECONÓMICO**

**Sector Medio Ambiente y Recursos
Naturales**

TÍTULO DE LA AUDITORÍA

*Construcción de la Tercera Línea de Conducción del
Sistema Cutzamala, en el Estado de México*

ENTE AUDITADO
Comisión Nacional del Agua

NÚMERO DE AUDITORÍA 429-DE

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

La Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento de la CONAGUA.

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los procedimientos de presupuestación, ejecución y pago.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por la importancia de los recursos otorgados a la CONAGUA en el ejercicio 2017 para la continuación del proyecto Construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en el Estado de México.

CONCLUSIONES DE LA ASF

La Comisión Nacional del Agua opera el Sistema Cutzamala para entregar agua en bloque tanto a la ciudad de Toluca como a la Ciudad de México y su zona metropolitana; sistema que se integra por un total de 155.0 km de tubería de concreto reforzado de 99 pulgadas de diámetro en dos líneas de conducción paralelas (líneas 1 y 2) que tienen aproximadamente 31 y 21 años de operación y cuya vida útil esperada es del orden de 50 años, pero en la práctica se han detectado tramos donde los tubos colocados fallan estructuralmente en pocos años de operación, por lo que se monitorean frecuentemente las líneas en operación y se programan cortes de mantenimiento para sustituir la tubería en mal estado.

Por lo anterior, con la construcción de la tercera línea de conducción del Sistema Cutzamala, ubicada entre la torre de oscilación núm. 5 (TO5) y el portal de entrada del túnel Analco-San José, en el Estado de México, con una longitud de 72.0 km diseñada para conducir 12.0 m³/s, se tiene como propósito garantizar la continuidad del suministro de agua potable de dicho sistema a la Ciudad de México, su área metropolitana y la ciudad de Toluca mediante éste tercer acueducto con un periodo de vida mayor al de las líneas actuales y mantener la operación del sistema, así como la inspección, diseño y rehabilitación de las líneas de conducción existentes sin cortar el suministro del líquido a los usuarios finales, y realizar un mejor mantenimiento de la red.

De la revisión se determinaron irregularidades por 56.7 millones de pesos integrados por 13.7 millones de pesos por la autorización de conceptos extraordinarios improcedentes por rubros que ya estaban considerados en los costos indirectos del contrato y 43.0 millones de pesos por falta de documentación soporte de los trabajos de un concepto extraordinario relativo al suministro e instalación de mamparas de aislamiento de acero.

En total, en esta auditoría se determinaron 5 observaciones, de la cual fue 1 solventada a través de documentación aportada por la entidad fiscalizada y las 4 restantes generaron: 2 Recomendaciones y 2 Pliegos de Observaciones.

DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo seleccionado	607,323.3	
Muestra auditada	317,251.2	
Representatividad de la muestra		52.2
Monto observado	56,702.2	
Recuperaciones probables	56,702.2	
Recuperaciones obtenidas*	0.0	

*En el transcurso de la revisión